

Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales

De: contacto@porvenir.com.co
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 12:41 p. m.
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales
Asunto: Respuesta a su requerimiento.10471813

23211/

Medellín,

Señora

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS

Secretaria

Juzgado Primero Civil Municipal

cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales Caldas

Ref.Rad.Porvenir:4107412046916900

NIT.800093816

TN:10471813

OFICIO: 634

RADICADO: 17001400300120210017800

Reciba un saludo cordial.

En atención a su solicitud relacionada con el caso del personal del cual requieren información de localización, remitimos información para su respectiva gestión.

Nombre	Sandra Milena Osorio
Dirección residencia	Carrera 15 N° 14 40 en Manizales
Teléfono	883 36 16
Correo Electrónico	sandrami8025@gmail.com
Empleador	Econtec Col
Dirección empleador	Acalfe 48ª N° 28 29 en Manizales
Teléfono empleador	883 36 16

Nombre	Jhon Edimer Montero Ortiz
Dirección residencia	Calle 27 N° 26 106 en Manizales
Teléfono	sin número teléfono en nuestra base de datos
Correo Electronico	jhoned934@hotmail.com
Empleador	Servicios Postales Especializados
Dirección empleador	Calle 27 N° 10 N° 56 06 en Medellin
Teléfono empleador	285 79 00

Nuestro propósito es estar siempre a tu lado, por eso Trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos.^{1 2 3}

Si tienes la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, ten presente tomar siempre las medidas de autocuidado⁴

Cordialmente,

OLGA MARULANDA MONTOYA

Analista de Servicio Reg. Antioquia

OMM/Olga M.



1. *No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica*
2. *Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>*
3. *Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita*
4. **Cir. Ext. 017 de 2020:** *Absténgase de acudir a nuestras oficinas y sucursales si presenta algún síntoma asociado al COVID-19; si asiste, cumpla las normas de movilidad y circulación como pico y cédula, use siempre tapabocas, manteniendo el distanciamiento físico y lavando permanentemente sus manos*

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier

persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 30 de Abril del 2021

HORA: 8:00:38 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; SALUD TOTAL EPS, con el radicado; 202100178, correo electrónico registrado; jenifercc@saludtotal.com.co, dirigido al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
0422215944.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210430080038-RJC-18882

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Abril 27 de 2021.

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS

Secretaria

Carrera 23 N° 21 – 48 Piso 9 Oficina 901
8879650 extensión 11300
MANIZALES

REFERENCIA: 170014003 001 2021 0017800

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita los datos geográficos del señor (a) **JHON EDIMER MONTERO ORTIZ CC 1.053.826.941**

Actualmente en nuestro sistema de información el señor(a) **JHON EDIMER MONTERO ORTIZ CC 1.053.826.941**

Fecha de Radicación	08 de agosto de 2013	Tipo Afiliado	de Cotizante
Estado de Afiliación	SUSPENDIDO	Teléfono	3167606642
Dirección de Residencia	CR 34 20 16 Manizales		

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Valentina Capelona U.

M-SIAU-F080 V 1.0 2018



VALENTINA CARDONA URREA
COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS-S
MANIZALES
0422215944